



SOLICITUD DE MATRICULA. Año 2010

IMPORTANTE: INDIQUE EN LAS CASILLAS SOMBRADAS EL CÓDIGO QUE CORRESPONDA SEGÚN LA CLASIFICACIÓN QUE FIGURA AL DORSO EN "NORMAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO"

CÓDIGO CURSO: (Ver programa general)	TÍTULO CURSO QUE SOLICITA:	FECHA:
---	----------------------------	--------

A) DATOS PERSONALES

DNI:	Si el solicitante es de Nacionalidad extranjera, indicar NIE ó Pasaporte	SEXO:
NIE:	Pasaporte:	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER
APELLIDOS:		NOMBRE:
NACIONALIDAD:	LUGAR DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO:
<input type="checkbox"/> ESPAÑOLA <input type="checkbox"/> EXTRANJERA: Indique País:		____/____/____

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN: (Avda., calle o plaza, número, piso, puerta)	TELÉFONO:		
	FAX:		
	e-mail:		
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	PROVINCIA: (Sólo direcciones en España)	PAIS:

B) DATOS ACADÉMICOS (Ver instrucciones al dorso)

1. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS O SUPERIORES			
NIVEL ACADÉMICO: (1)	UNIVERSIDAD EN LA QUE CURSA O HA CURSADO SUS ESTUDIOS: (2)	TITULACIÓN QUE CURSA O HA CURSADO: (3)	CURSO: (Si se están cursando en la actualidad):
2. ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS (Cumplimentar sólo si no ha cursado estudios universitarios o superiores)			
NIVEL ACADÉMICO: (1)	ESTUDIOS QUE CURSA O HA CURSADO:	CENTRO:	CURSO: (Si se están cursando en la actualidad):

C) DATOS PROFESIONALES

EN ACTIVO: (SI ó NO) _____. En caso de que esté trabajando, cumplimente los datos que a continuación se indican:

CATEGORÍA PROFESIONAL (4)	PUESTO QUE DESEMPEÑA:	NOMBRE EMPRESA:	<input type="checkbox"/> PUBLICA <input type="checkbox"/> PRIVADA
---------------------------	-----------------------	-----------------	---

D) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del DNI, o en caso de ser extranjero, NIE ó Pasaporte
- En su caso, fotocopia del documento acreditativo de ser estudiante o titulado universitario
- 2 Fotografías tamaño carnet

La solicitud ha de ir acompañada de la documentación requerida y deberá presentarse o enviarse por correo a la Secretaría de Estudiantes de la UIMP, cuya dirección figura al dorso de este impreso.

ABONO MATRÍCULA:

Una vez que la solicitud haya sido recibida y revisada por la Secretaría, se enviará al solicitante la carta de pago correspondiente para que proceda al abono de la matrícula para su formalización. Los precios de la **Matrícula Oficial** para cada uno de los cursos se indican en el **Programa General de Cursos y Seminarios (Apartado Matrículas)**

EXENCIÓN PAGO MATRÍCULA: (Para mayor información, consultar el **Programa General de Cursos, Apartado Matrículas**, y dentro de éste en: **Exención pago de matrícula**).

Si el solicitante cumple alguno de los supuestos indicados en dicho apartado, **deberá señalar el tipo de exención al que se acoge y presentar la documentación acreditativa en cada caso:**

- Familia numerosa de carácter especial Minusvalía superior al 33% Víctima acto terrorista Víctima de violencia de género

E) OTROS DATOS

ALOJAMIENTO: Si desea reservar alojamiento en las residencias concertadas por la UIMP, elija una de las siguientes opciones:

- Palacio de la Magdalena** (en habitación doble a compartir con otro estudiante) - Precio: **30 € persona/noche**
- Caballerizas** (en habitación doble a compartir con otro estudiante) - Precio: **30 € persona/noche**
- Colegios Mayores y Residencias**
 - Habitación doble - (Según la residencia, el precio persona/noche oscilará entre **21 y 28 €**)
 - Habitación individual - (Según la residencia, el precio persona/noche oscilará entre **28 y 30 €**)

Si desea realizar alguna observación respecto a su solicitud de alojamiento, indíquelo a continuación: _____

IMPORTANTE: Estos alojamientos están reservados exclusivamente para alumnos matriculados en los cursos de la UIMP. La adjudicación se realizará por riguroso orden de llegada de las solicitudes. En cualquiera de las modalidades elegidas, la fecha de llegada será la del día anterior al comienzo del curso, a partir de las 17,00 h, y la salida al día siguiente a la finalización, antes de las 10,00 h. No se permite la utilización de habitaciones dobles de uso individual. El pago del alojamiento, se efectuará en el Palacio de la Magdalena, Unidad de Residencias, el día de comienzo del curso.

(Fecha de registro en la Secretaría de Alumnos)	(Firma del Alumno)
---	--------------------

NORMAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO



Las siguientes normas corresponden a los números que entre paréntesis se encuentran en las casillas sombreadas distribuidas por el impreso.

(1) NIVEL ACADÉMICO

1. ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS O SUPERIORES: El solicitante deberá indicar en el impreso el código del Nivel Académico que corresponda a los estudios que haya finalizado o, en su caso, esté cursando en la actualidad.																									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="border-bottom: 1px solid black;"> <th style="text-align: left; width: 10%;">Código</th> <th style="text-align: left;">Nivel Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01.</td><td>DOCTOR</td></tr> <tr><td>02.</td><td>LICENCIADO</td></tr> <tr><td>03.</td><td>TITULADO MÁSTER OFICIAL</td></tr> <tr><td>04.</td><td>DIPLOMADO</td></tr> <tr><td>05.</td><td>GRADUADO UNIVERSITARIO</td></tr> </tbody> </table>	Código	Nivel Académico	01.	DOCTOR	02.	LICENCIADO	03.	TITULADO MÁSTER OFICIAL	04.	DIPLOMADO	05.	GRADUADO UNIVERSITARIO	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="border-bottom: 1px solid black;"> <th style="text-align: left; width: 10%;">Código</th> <th style="text-align: left;">Nivel Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>06.</td><td>ESTUDIANTES DE 3er. CICLO</td></tr> <tr><td>07.</td><td>ESTUDIANTES DE 2º CICLO (*)</td></tr> <tr><td>08.</td><td>ESTUDIANTES DE MÁSTERES OFICIALES</td></tr> <tr><td>09.</td><td>ESTUDIANTES DE 1er. CICLO</td></tr> <tr><td>10.</td><td>ESTUDIANTES DE GRADO</td></tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small;">(*) Se considerarán estudiantes de 2º Ciclo sólo si se han superado todos los créditos exigibles para completar el 1er. Ciclo</p> <p style="font-size: small;">CURSO: En caso de que se estén cursando estudios en la actualidad, deberá indicarse el curso de 1º a 6º, o en su caso, D (Doctorado), P (Proyecto Fin de Carrera), U (Curso Puente)</p>	Código	Nivel Académico	06.	ESTUDIANTES DE 3er. CICLO	07.	ESTUDIANTES DE 2º CICLO (*)	08.	ESTUDIANTES DE MÁSTERES OFICIALES	09.	ESTUDIANTES DE 1er. CICLO	10.	ESTUDIANTES DE GRADO
Código	Nivel Académico																								
01.	DOCTOR																								
02.	LICENCIADO																								
03.	TITULADO MÁSTER OFICIAL																								
04.	DIPLOMADO																								
05.	GRADUADO UNIVERSITARIO																								
Código	Nivel Académico																								
06.	ESTUDIANTES DE 3er. CICLO																								
07.	ESTUDIANTES DE 2º CICLO (*)																								
08.	ESTUDIANTES DE MÁSTERES OFICIALES																								
09.	ESTUDIANTES DE 1er. CICLO																								
10.	ESTUDIANTES DE GRADO																								
2. ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS: Señálese en el impreso el código de Nivel Académico que corresponda de acuerdo con la clasificación que se indica.																									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="border-bottom: 1px solid black;"> <th style="text-align: left; width: 10%;">Código</th> <th style="text-align: left;">Nivel Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>11.</td><td>ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS FINALIZADOS</td></tr> <tr><td>12.</td><td>ESTUDIANTES NO UNIVERSITARIOS</td></tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small;">Especificar denominación de los estudios y el Centro donde se cursan o han cursado. Si se están cursando estudios en la actualidad, deberá indicarse el curso que corresponda.</p>		Código	Nivel Académico	11.	ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS FINALIZADOS	12.	ESTUDIANTES NO UNIVERSITARIOS																		
Código	Nivel Académico																								
11.	ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS FINALIZADOS																								
12.	ESTUDIANTES NO UNIVERSITARIOS																								

(2) UNIVERSIDAD

Código	Universidades	Código	Universidades	Código	Universidades	Código	Universidades
UAO	ABBAT OLIVA - CEU	UCV	CAT. VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR	ULR	LA RIOJA	UPNA	PÚBLICA DE NAVARRA
UDC	A CORUÑA	UCM	COMPLUTENSE DE MADRID	UDL	LLEIDA	URL	RAMON LLULL
UAH	ALCALÁ DE HENARES	UCO	CORDOBA	UNILEO	LEÓN	URJC	REY JUAN CARLOS
UAX	ALFONSO X EL SABIO	UDE	DEUSTO	UMA	MALAGA	URV	ROVIRA Y VIRGILI
UN	ANTONIO NEBRJIA	UEX	EXTREMADURA	UMH	MIGUEL HERNÁNDEZ	USAL	SALAMANCA
UA	ALICANTE	UEM	EUROPEA DE MADRID (CEES)	MU	MONDRAGÓN UNIBERSITATEA	USJ	SAN JORGE
UALM	ALMERIA	UEMC	EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	UM	MURCIA	USPC	SAN PABLO (CEU)
UAB	AUTÓNOMA DE BARCELONA	UFVI	FRANCISCO DE VITORIA	UNAV	NAVARRA	USC	SANTIAGO DE COMPOSTELA
UAM	AUTÓNOMA DE MADRID	UDG	GIRONA	UOC	OBERTA DE CATALUNYA	ISEK	SEK DE SEGOVIA
UB	BARCELONA	UGR	GRANADA	UNIOVI	OVIEDO	US	SEVILLA
UBU	BURGOS	UHU	HUELVA	UPO	PABLO DE OLAVIDE	UNED	UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA
UCA	CADIZ	UIA	INTERNACIONAL DE ANDALUCIA	EHU	PAIS VASCO	UDIMA	UNIV. A DISTANCIA DE MADRID (UDIMA)
UCJC	CAMILO JOSÉ CELA	UNICA	INTERNACIONAL DE CATALUNYA	UPC	POLITÉCNICA DE CATALUÑA	UV	VALENCIA
UNICAN	CANTABRIA	UIMP	INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	UPCT	POLITÉCNICA DE CARTAGENA	UVA	VALLADOLID
UCH	CARDENAL HERRERA - CEU	UIB	ILLES BALEARS	UPM	POLITECNICA DE MADRID	VIC	VIC
UC3M	CARLOS III	UJAEN	JAEN	UPV	POLITECNICA DE VALENCIA	UNIZO	VIGO
UCLM	CASTILLA-LA MANCHA	UJI	JAUME I DE CASTELLON	UPF	POMPEU FABRA	UNIVAR	ZARAGOZA
UCAV	CATÓLICA STA. TERESA DE ÁVILA	ULPGC	LAS PALMAS G. CANARIA	UPCO	PONTIFICIA DE COMILLAS		
UCSAM	CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA	ULL	LA LAGUNA	UPSAL	PONTIFICIA DE SALAMANCA	E	UNIV. EXTRANJERA

(3) TITULACIÓN UNIVERSITARIA

Código	Facultad o Escuela	Código	Facultad o Escuela	Código	Facultad o Escuela	Código	Facultad o Escuela
100	ARQUITECTURA	138	ING. TEC. ESTRUCT. MARINAS	220	CC. AMBIENTALES	335	PEDAGOGÍA
101	ARQUITECTURA TÉCNICA	139	ING. QUÍMICO	221	CC. Y TEC. ESTADÍSTICAS (Lic.)	336	PROFESORADO DE EGB
102	ING. AERONAUTICO	140	ING. TEC. QUÍMICO INDUSTRIAL			337	PSICOLOGÍA
103	ING. TÈC. AERONAUTICA	141	ING. TELECOMUNICACIONES	300	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULT.	338	PSICOPEADAGOGÍA
104	ING. AGRÓNOMO	142	ING. TEC. SIST. TELECOMUNICACIÓN	301	BELLAS ARTES	339	Tº LITERAT. Y LITERT. COMPARADA
105	ING. TEC. AGRÍCOLA	143	ING. TEC. TELECOMUNICACIÓN	302	BIBLIOTECONOMÍA Y DOC.	340	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
106	ING. TEC. EXPLOT. AGROPECUARIAS	144	ING. TEC. TELEMÁTICA	303	DOCUMENTACIÓN (LIC.)	341	TEOLOGÍA
107	ING. TEC. INDUS. AGRARIAS Y ALIM.	145	ING. TEC. SONDEOS Y PROSPEC.	304	CC. DE LA ACTIV. FISICA Y DEPORTE	342	ESTUDIOS ECLESIASTICOS
108	ING. CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS	146	ING. TEC. SONIDO E IMAGEN	305	EDUCACIÓN SOCIAL (DIPLOM.)	343	Hº Y CC. DE LA MÚSICA
109	ING. TEC. OBRAS PÚBLICAS	147	ING. TEC. TEXTIL	306	FILOLOGÍA	344	EST. DEL ASIA ORIENTAL
110	ING. TEC. CONSTRUC. CIVILES	148	ING. TEC. TOPOGRAFIA	307	FILOLOGÍA ALEMANA		
111	ING. TEC. MECAN. Y CONST. RURAL	149	ING. TEC. TRANSP. Y SERV. URBAN.	308	FILOLOGÍA ÁRABE	400	ADMÓN. Y DIREC. EMPRESAS
112	ING. ELECTRÓNICA	150	ING. GEOLOGÍA	309	FILOLOGÍA CATALANA	401	CC. ACTUARIALES Y FINANCIERAS
113	ING. TEC. SIST. ELECTRÓNICOS	151	ING. ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	310	FILOLOGÍA CLÁSICA	402	CC. ECONÓMICAS
114	ING. ELECTRICIDAD	152	ING. AUTOMÁTICA Y ELEC. INDUST.	311	FILOLOGÍA ESLAVA	403	CC. EMPRESARIALES (LIC.)
115	ING. TEC. ELECT. INDUSTRIAL	153	ING. MATERIALES	312	FILOLOGÍA FRANCESA	404	CC. EMPRESARIALES (DIP.)
116	ING. GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	154	ING. SISTEMAS DE DEFENSA	313	FILOLOGÍA GALLEGA	405	CC. INFORMACIÓN
117	ING. TEC. HIDROLOGÍA			314	FILOLOGÍA HEBREA	406	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
118	ING. INDUSTRIAL	200	BIOLÓGICAS	315	FILOLOGÍA HISPÁNICA	407	PERIODISMO
119	ING. TEC. INDUSTRIAL	201	BIOQUÍMICA	316	FILOLOGÍA INGLESA	408	PUBLICIDAD Y RR. PP.
120	ING. TEC. DISEÑO INDUSTRIAL	202	C. TEC. ALIMENTOS	317	FILOLOGÍA ITALIANA	409	CC. POLÍTICAS
121	ING. TEC. MECÁNICA	203	CC. DEL MAR	318	FILOLOGÍA PORTUGUESA	410	CC. POLÍTICAS Y DE LA ADMÓN.
122	ING INFORMÁTICA (SUPERIOR)	204	CC. FISICAS	319	FILOLOGÍA ROMÁNICA	411	GESTIÓN Y ADMÓN. PÚBLICA
123	INFORMÁTICA (DIPLOMATURA)	205	CC. GEOLÓGICAS	320	FILOLOGÍA VASCA	412	SOCIOLOGÍA
124	ING. TEC. INFORM. DE GESTIÓN	206	CC. QUÍMICAS	321	FILOSOFÍA	413	DERECHO
125	ING. TEC. INFORM. DE SISTEMAS	207	ENFERMERÍA	322	GEOGRAFÍA	414	INVESTIG. Y TEC. MERCADO
126	ING. MINAS	208	ESTADÍSTICA (Dip.)	323	HISTORIA	415	RELACIONES LABORALES
127	ING. TEC. MINERALURGIA Y METALURG.	209	FARMACIA	324	HISTORIA DEL ARTE	416	TERAPIA OCUPACIONAL
128	ING. TEC. EXPLOT. MINAS	210	FISIOTERAPIA	325	HUMANIDADES	417	TRABAJO SOCIAL
129	ING. TEC. INSTALAC. ELEC. MINERAS	211	MATEMÁTICAS	326	LINGÜÍSTICA	418	DERECHO CANÓNICO
130	ING. MONTES	212	MEDICINA	327	LOGOPEDIA	419	GRADUADO SOCIAL
131	ING. TEC. FORESTAL	213	ODONTOLOGÍA	328	MAEST.-AUDIC. Y LENG.	420	TURISMO
132	ING. TEC. EXPLOT. FORESTALES	214	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	329	MAEST.-EDUC. ESPECIAL	421	CC. DEL TRABAJO
133	ING. TEC. INDUST. FORESTALES	215	PODOLOGÍA	330	MAEST.-EDUC. FISICA	422	MARKETING
134	ING. TEC. HORTOFRUT. Y JARDIN.	216	VETERINARIA	331	MAEST.-EDUCA. INFANTIL	423	CRIMINOLOGÍA
135	NAÚTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	217	BIOTECNOLOGÍA	332	MAEST.-EDUCA. MUSICAL		
136	MAQUINAS NAVALES	218	ENOLOGÍA	333	MAEST.-EDUCA PRIMARIA	500	ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
137	ING. NAVAL Y OCEÁNICA	219	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	334	MAEST.-LENGUA EXTRANJERA		

(4) CATEGORÍA PROFESIONAL

Código	Categoría Profesional
01	ARQUITECTOS, ING. SUPERIORES, E ING. TÉCNICOS
02	BIÓLOGOS, QUÍMICOS, FÍSICOS, GEÓLOGOS, PROF. CC. AMBIENTALES
03	ECONOMISTAS, Y GESTORES DE EMPRESA
04	FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AUTONÓMICA Y LOCAL
05	INFORMÁTICOS, ANALISTAS, Y TEC. SIMILARES
06	MATEMÁTICOS, ESTADÍSTICOS Y OTROS TEC. SIMILARES
07	PEDAGOGOS, PSICÓLOGOS, Y OTROS PROF. SIMILARES
08	PERSONAL ADMINISTRATIVO EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
09	PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN
10	PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA
11	PROFESIONALES DE LA MEDICINA, FARMACEÚTICOS, VETERINARIOS, Y SIMILARES
12	PROFESIONALES REALC. CON LAS BELLAS ARTES
13	PROFESIONALES DEL DEPORTE
14	PROFESIONALES DEL DERECHO
15	PROFESIONALES RELAC. CON LA LITERATURA Y CON LA LENGUA
16	PROFESIONALES REALAC. CON HOSTELERÍA Y SERVICIOS

DIRECCIÓN PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN:

La solicitud de matrícula junto con la documentación requerida deberá enviarse a la Secretaría de Estudiantes de la UIMP, bien a la sede de Madrid o, bien a la de Santander (indistintamente):

MADRID: Secretaría de Estudiantes - UIMP
C/ Isaac Peral, 23 (28040-MADRID)

SANTANDER: Secretaría de Estudiantes - UIMP
(Campus de Las Llamas) Avda. de los Castros, 42 (39005-SANTANDER)

INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de la Secretaría de Estudiantes, cuya finalidad es la identificación del alumno en el curso que realiza. El órgano responsable del fichero es la Secretaría de Estudiantes, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, y cancelación es la Secretaría de Estudiantes, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, C/ Isaac Peral, 23. 28040 - MADRID, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.